

EXPDTE. N°: 523/2006 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación, Dirección de Nivel Primario, la necesidad de proceder a la creación de un cargo de maestro domiciliario en la localidad de Sierra Grande.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Agosto de 2006